

## Solicitud de Valoración de Necesidad de Atención Temprana

(Decreto 46/2015, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno)

### 1.- Motivo de la valoración:

<input type="radio"/> Valoración inicial	<input type="radio"/> Revisión por plazo de validez
--	---

### 2.- Datos de identificación del menor:

Código de identificación personal autonómico	NIF/NIE	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha nacimiento	Nacionalidad	

### 3.- Datos familiares: madre, padre, o representante legal (R.L.)

<b>MADRE, PADRE o R.L.</b>					
NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
Nacionalidad	Teléfono	Correo electrónico			
<b>MADRE, PADRE O R.L.</b>					
NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2		
Nacionalidad	Teléfono	Correo electrónico			

### 4.- Domicilio del menor

Tipo de vía	Nombre vía	Número		
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
Provincia	C.P.	Teléfono		

### 5.- Otros datos

Tiene reconocido grado de discapacidad	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Solicitada <input type="radio"/>	C. Autónoma
Tiene reconocida situación de dependencia	Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	Solicitada <input type="radio"/>	C. Autónoma

### 6.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía	Núm.		
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
	Provincia	CP			

**7.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
En caso de valoración inicial	
Tarjeta sanitaria del menor	<input type="checkbox"/>
Libro de Familia	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante legal : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento acreditativo de la representación legal</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
Informe normalizado de derivación emitido por profesionales sanitarios de la sanidad pública madrileña o por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.	<input type="checkbox"/>
En caso de revisión por plazo de validez	
Libro de Familia, sólo en caso de que se hayan producido variaciones respecto a la situación de la valoración inicial	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante legal : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento acreditativo de la representación legal, sólo en caso de que se hayan producido variaciones respecto a la situación de la valoración inicial</li> </ul>	<input type="checkbox"/>
Informe de seguimiento de centro de atención temprana o centro base de atención a personas con discapacidad, en caso estar recibiendo atención temprana	<input type="checkbox"/>
Informes médicos y/o psicológicos actualizados de la situación del menor	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
NIF/NIE del menor (en caso de tenerlo)	<input type="checkbox"/>
NIF/NIE solicitantes (madre y padre, o representante legal), en vigor	<input type="checkbox"/>
Certificado o volante familiar de empadronamiento en un municipio de la Comunidad de Madrid (coincidente con el domicilio de residencia)	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

Los datos personales declarados en la presente solicitud serán intercambiados entre los actores implicados en la atención temprana, con el fin de cumplir con los principios recogidos en el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de la atención temprana.

En ....., a .....de..... de .....

<b>FIRMA MADRE, PADRE O REPRESENTANTE LEGAL</b>

<b>FIRMA MADRE, PADRE O REPRESENTANTE LEGAL</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.

Escriba con claridad y con letras mayúsculas.

Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL MENOR

En este apartado se consignarán todos los datos personales del menor. Si ostenta doble nacionalidad, indique las dos en el apartado correspondiente. En caso de extranjero residente en España, en el apartado DNI, se consignará el número de residente o, en su caso, número de pasaporte.

Es obligatorio rellenar el campo Código de Identificación Personal Autonómico (Tarjeta Sanitaria) reproduciendo los dígitos que figuren en la tarjeta en el lugar marcado con un círculo rojo



En caso de que el menor no disponga de NIF/NIE no es necesario rellenar este campo.

### 2. DATOS FAMILIARES: MADRE, PADRE O REPRESENTANTE LEGAL (R.L.)

Este apartado se rellenará con los datos tanto de la madre como del padre del menor, o bien por la persona que ostente la condición de representante legal.

Para los datos relativos a la nacionalidad se seguirá lo indicado en el apartado anterior.

### 3. DOMICILIO DEL MENOR

Deberá ser coincidente con el del empadronamiento del menor.

### 4. MOTIVO DE LA SOLICITUD

Marque con una cruz el apartado por el que solicita la valoración de necesidad de atención temprana

### 5. OTROS DATOS

Marque con una cruz el apartado que corresponda en relación a la tramitación del reconocimiento de grado de discapacidad y del reconocimiento de la situación de dependencia del menor.

En el caso de indicar SÍ o SOLICITADA será obligatorio completar la Comunidad Autónoma donde se obtuvo el reconocimiento correspondiente o dónde se haya solicitado.

### 6. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Indique en este apartado si desea recibir la notificación por correo certificado o de modo telemático (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid). Un ciudadano podrá darse de alta en ese servicio de notificaciones a través de la página de [www.madrid.org](http://www.madrid.org), dentro del apartado de Administración Electrónica / Servicio Notificaciones Telemáticas. En caso de correo certificado, sino complementa los datos de la dirección se entenderá que desea recibir la notificación en el domicilio indicado como del menor. En este caso, las notificaciones irían a nombre de la madre y padre o del representante legal.

## 7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud.

El informe normalizado de derivación desde Sanidad debe recabarse en el centro de salud o solicitarlo al médico de atención especializada que esté atendiendo al menor. En caso de que se aporte informe normalizado de derivación desde Educación, debe recabarse de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica que estén atendiendo al menor.

## 8. FIRMA. La solicitud debe estar firmada por el padre y la madre o, en su caso, por el representante legal.

En el caso de que se opte por firma digital, la segunda firma se recabará mediante la aportación del documento "Autorización para presentar la solicitud"

### REFERENCIA LEGAL:

Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD, D. G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** "protecciondatos-psociales@madrid.org"

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Usuarios de Atención Temprana

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se recogen los datos de los menores en plaza pública de tratamiento de atención temprana, los tratamientos prestados. Se recogen los datos identificativos de los padres o tutores legales. Se recogen los datos de las personas asistentes a las sesiones informativas del CRECOVI destinadas a las familias. En su caso, integración en la Tarjeta Social Digital.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

"RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En su caso, RGPD 6.1.c) y RGPD 9.2.h)"

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo necesario

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Instituciones de ámbito social, sanitario o educativo públicas o privadas para la atención integral. INSS /entidades gestoras. Órganos de esta administración para su tramitación (CRECOVI) y/o medición de la calidad de los servicios. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

"Datos de carácter identificativo. Datos especialmente protegidos."

**11. Fuente de la que procedan los datos.**

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados.

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).